

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Aprueba compra por único  
proveedor Inscripción curso de  
capacitación Patentes  
Municipales

Huépil, 19 de Abril del 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 715 / 2012 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 4) La invitación del proveedor CAPACIT a participar del curso de capacitación referente a Patentes Municipales a realizarse entre los días 26 al 28 de abril de 2012 en la ciudad de Concepción, por el relator Sr. Rolando Saavedra rebolledo, Ingeniero en Administración, mención en Administración Pública, que con su vasta experiencia como Director de Administración y Finanzas y funcionario de la Contraloría General de la República, se hace confiable y trascendental la participación de los funcionarios municipales Sr. Pablo Córdova cuevas y Sr. Mario Wohlk Caro.-
- 5) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

DECRETO

- a) Adjudíquese la compra por servicios de inscripción, indicado en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$ 845.000.- ( ochocientos cuarenta y cinco mil pesos ), al proveedor SOCIEDAD DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA, Rut N° 89.102.300-6, domiciliado en calle Andrés Bello N° 765 de la ciudad de Temuco, por ser el proveedor que se adecua a los servicios requeridos en cuanto a materia y días a realizarse dicho curso de capacitación.-
- b) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 215.22.11.002 c.c. 10.01.92 gestión 1 " Curso de Capacitación ", del presupuesto municipal vigente
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



FLORENTINA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- LHL/FMMB/MWC/rvr